

**CC. SECRETARIOS DE LA QUINCUAGÉSIMO  
SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE  
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE PUEBLA  
P R E S E N T E S.**

Los Diputados integrantes de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de la Quincuagésimo Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, y

**C O N S I D E R A N D O**

Que con fecha veintiséis de noviembre de dos mil ocho, la Diputada Carolina O´farril Tapia, Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Convergencia, y Diputados integrantes de esta Quincuagésimo Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, presentaron un Punto de Acuerdo por el que solicitan se otorgue un reconocimiento a mujeres empresarias en el Estado de Puebla, que lleve el nombre de Socorro Romero Sánchez.

Que la equidad de género y el justo reconocimiento a la mujer, debe ser tema por demás cotidiano; todos somos testigos de la ardua labor que desarrollan las mujeres, en sus hogares, en sus trabajos y hasta como jefas y líderes de sus familias.

Que el objetivo de la institución del reconocimiento, será distinguir la labor de las mujeres empresarias cuya aportación a la economía y/o a la sociedad poblana, se distinga con actos, méritos y que hayan contribuido a mejorar la calidad de vida de los habitantes de nuestro Estado.

En tal sentido, y sobre el particular nos referimos a la gran labor que a través de los años ha cultivado la Señorita Socorro Romero Sánchez, quien desde hace mucho tiempo creó una forma de hacer negocios, estableció un perfil de vida para muchas y muchos poblanos a quienes ha apoyado no sólo económicamente, sino también laboralmente.

Socorrino Romero Sánchez, nació en Tonalá, Oaxaca, el día once de noviembre de mil novecientos dieciséis; hija del Señor Elías Aurelio Romero Solano y de la Señora María Luisa Sánchez Sánchez.

A los treinta y dos años emigró a la ciudad de Tehuacán, Puebla, donde ha sido adoptada como hija predilecta y donde inició un interminable camino de éxitos; siempre sencilla, humana, afable reflejando serenidad y experiencia con una sola mirada.

Su trayectoria empresarial inició con el establecimiento de una pequeña granja que fue denominada "Avícola Tehuacán", con tan sólo un mil pollitas ponedoras emprendió un negocio que contribuiría a cambiar la vida de la Ciudad

de Tehuacán. En el año mil novecientos sesenta y cinco, amplía su actividad como productora de carne de cerdo, y actualmente se considera una de las empresas más grandes a nivel nacional en granjas de ciclo completo; posteriormente, en el año mil novecientos setenta integró a su planta de alimento un laboratorio de control de calidad, así como un laboratorio de producción de farmacéutico y biológicos, buscando independencia productiva y de insumos; en ese mismo año establece la apertura de más granjas en el área de la misma ciudad, siendo fuente de más de cinco mil empleos.

Actualmente, sus empresas se han expandido hacia otros sectores como PATSA (Productos Agropecuarios de Tehuacán), dedicada a la producción de pollo de engorda; Floricultores de Tehúacan, especializado al cultivo de rosas, y en sector hotelero destaca Villa Solaris en la Ciudad de Can-Cun Quintana Roo y en Los Cabos Baja California Sur.

A lo largo de su trayectoria ha obtenido varios títulos y premios en diversos países, gracias a sus jornadas de trabajo, absoluta honradez, su interminable labor altruista tanto para niños, mujeres, ancianos e indigentes.

Algunas de sus aportaciones son:

- Apoyo para la construcción del CERESO de Tehuacán.
- Construcción del Centro Femenil en Tehuacán para jóvenes campesinas originarias de la región.
- Construcción de un Centro Femenil en Huajuapán de León, Oaxaca.

- Construcción de un Centro Femenil en la Ciudad de Oaxaca.
- Creación de la Casa Hogar de Tehuacán para niñas huérfanas.
- Construcción de un Centro Femenil en Tapachula, Chiapas.
- En el año 1991, encabezó el comité de Solidaridad en Tehuacán, optimizando los cuatro accesos a la ciudad.

Entre sus reconocimientos, destacan:

- En el año 1975, es reconocida en Venezuela como la empresaria avícola más importante de Latinoamérica.
- En el año 1980, recibe las llaves de la Ciudad de Caracas, Venezuela.
- En el año 1987, es reconocida en el Salón de la Fama de la Avicultura donde permanece su fotografía como la mejor empresaria del sector avícola en Latinoamérica.
- En 1994, recibe el premio internacional al mérito ganadero y el premio nacional de porcicultura.
- En 1995 recibe el Doctorado Honoris causa por la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP).
- En el año 2004, el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla le entregó la medalla Carmen Serdán, y es nombrada Hija predilecta de la Ciudad de Tehuacán, Puebla.

Que con el otorgamiento de este reconocimiento se busca distinguir no sólo a la mujer empresaria, sino a aquellas mujeres que se han distinguido por su sentido social y ofrecer servicios a las mujeres trabajadoras, a las que apoyan a la cultura, la ciencia o la tecnología y a las mujeres en medios de comunicación con sentido de género.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 63 fracción II y 64 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 17 fracción XI y 69 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 93 fracción VI y 128 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, nos permitimos someter a la consideración de vuestra Soberanía la siguiente Iniciativa de:

## **DECRETO**

**PRIMERO.-** El Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla instituye el reconocimiento "Socorro Romero Sánchez", para mujeres empresarias en Puebla, y a aquellas mujeres que se han distinguido por su sentido social y ofrecer servicios a las mujeres trabajadoras, a las que apoyan a la cultura, la ciencia o la tecnología y a las mujeres en medios de comunicación con sentido de género.

**SEGUNDO.-** En términos de los artículos 69 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 94 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, solicitamos dispensar los trámites que para cada asunto determina el artículo 93 del propio Reglamento Interior, y se someta la Iniciativa de Decreto en mención a discusión para su aprobación.

**A T E N T A M E N T E**  
**HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, 11 DE MARZO DE 2009**

**DIP. EUGENIO EDGARDO GONZÁLEZ ESCAMILLA**  
**P R E S I D E N T E**

**DIP. GABRIEL GUSTAVO ESPINOSA VÁZQUEZ**  
**S E C R E T A R I O**

**DIP. MARÍA ANGÉLICA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**  
**V O C A L**

**DIP. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ**  
**V O C A L**

**DIP. JOSÉ LORENZO RIVERA SOSA**  
**V O C A L**

**DIP. LUANA ARMIDA AMADOR VALLEJO**  
**V O C A L**

**DIP. MELITÓN LOZANO PÉREZ**  
**V O C A L**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA INSTITUYE EL RECONOCIMIENTO "SOCORRO ROMERO SÁNCHEZ" PARA MUJERES EMPRESARIAS EN PUEBLA.